



RTVE, ha suscrito, mediante adjudicación por concurso público, una póliza de asistencia sanitaria con la compañía ASISA, que entrará en vigor el día **1 de enero de 2009**.

El personal en activo y los desvinculados por ERE 29/06 de Madrid y Barcelona, menores de 65 años, recibirán en su domicilio la correspondiente tarjeta sin necesidad de cumplimentar ninguna documentación.

Los familiares directos de estos colectivos (cónyuge e hijos que convivan con el titular), podrán adherirse libremente y a su cargo, en condiciones muy ventajosas, cumplimentando la documentación que estará a disposición en la intranet e intranere, a partir del lunes día 29 de diciembre.